



INFORME PORMENORIZADO ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO
PERIODO EVALUADO
FECHA DE ELABORACION

: HAROLD JOSE BRITO MENDEZ
: NOVIEMBRE 2015 - MARZO 2016
: MARZO 30 DE 2016

De conformidad con lo previsto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, en el cual se establece la publicación del informe sobre el Estado del Sistema de Control Interno. A continuación se presenta el estado durante la vigencia **NOVIEMBRE 2015 - MARZO 2016** en la Alcaldía Municipal de Zona Bananera – Magdalena.

1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

AVANCES:

Seguimiento a la elaboración y ejecución del cronograma de actividades para la presentación de informes a los diferentes entes de control.

Revisión permanente a las alertas que muestra el software del archivo municipal con el objetivo de brindar respuesta oportuna a la correspondencia interna y externa.

Revisión del Libro Diario de registro de entrada y salida de funcionarios, y brindar el acompañamiento a la oficina de talento humano para determinar que personal está cumpliendo a cabalidad con el horario estipulado.

Acompañamiento a las capacitaciones realizadas por el funcionario encargado del Departamento Contable en temas relacionados con el software.

Seguimiento y acompañamiento a las secretarías de Hacienda y Crédito público y la secretaría de planeación y obras públicas, para la presentación de informes a los entes de control y al DNP Departamento Nacional de Planeación. (Reporte de la contratación, Deuda pública, Fiducia, SIA, FUT, CGR).

Seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano 2015.

Socialización del manual funciones con el personal nuevo que ingreso a nómina.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



Seguimiento a las quejas recibidas en el buzón de sugerencias a través de la oficina de atención al ciudadano.

Verificación y revisión de respuestas a oficios emitidos por la contraloría departamental del magdalena, logrando cumplir con respuestas satisfactorias.

Acompañamiento a la Rendición de cuentas publicas a la comunidad de la vigencia 2012-2015 solicitada por la Contraloría Departamental del Magdalena.

Se realizó acompañamiento y seguimiento a la Rendición de cuentas RPC sobre la vigilancia superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio zona bananera.

Se realizó seguimiento y acompañamiento al proceso de empalme entre la administración saliente y entrante

DIFICULTADES:

Algunas falencias en las respuestas oportunas por parte de algunos funcionarios en responder oportunamente la correspondencia interna y externa.

Incumplimiento del horario de entrada y salida de algunos funcionarios.

ACCIONES DE MEJORA:

Verificación diaria en el software de archivo sobre las alertas de vencimiento de la correspondencia interna y externa.

Se informó al jefe de oficina de talento humano y al comité disciplinario sobre la evidencias del incumplimiento de horario laboral.

2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

AVANCES:

Actualización permanente de la página Web de nuestra institución permite a los visitantes a informarse de todas las actividades que ejecuta la administración municipal. La gestión del funcionario encargado de la Tics ha permitido que todas las comunicaciones, circulares, oficios, etc. sean reenviadas de forma oportuna a cada área de su competencia.

A través del Link de Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la página web recibimos preguntas e inquietudes sobre los temas de la rendición de cuentas a la comunidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Se autorizó a la publicación en la página web de la entidad todas las respuestas de los derechos de petición de la comunidad.

Mediante circular interna se sugiere a todos los funcionarios revisión diaria del correo institucional de cada área.

Verificación de la publicación en aplicativo SECOP de toda la contratación generada en la entidad.

Verificación al proceso del archivo municipal.

DIFICULTADES:

Desconocimiento de funcionarios nuevos sobre la ley de archivo.

Nos falta un poco de fluidez en la comunicación entre algunas dependencias de la entidad.

ACCIONES DE MEJORA:

La conexión de internet ha permitido agilizar toda clase de actividades y principalmente el envío de la correspondencia interna y externa a los entes de control.

Se convocó a las dependencias de la entidad donde la comunicación no tiene fluidez para evaluar los procesos de cada una, obteniendo mejora en la comunicación.

La entidad mostró avance en los procesos que presentaron alguna dificultad.

3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

AVANCES:

La Oficina de Control Interno está conformada por un equipo de trabajo que ha permitido el cumplimiento de las funciones y el desarrollo del rol que le corresponde. Ha generado un impacto positivo, se logra que la Oficina de Control Interno genere compromiso en los funcionarios y a su vez estos observen que esta oficina trabaja por el mejoramiento de la entidad en el cual todos formamos parte activa.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



La Oficina de control interno hizo el respectivo acompañamiento de forma oportuna a los requerimientos realizados por los funcionarios de los diferentes entes de control que requirieron información durante esta vigencia.

Se lleva a cabo el seguimiento permanente que permite a la Administración cumplimiento de entrega de informes a los diferentes entes de control.

Se persiste en la cultura de Autocontrol y Autoevaluación en las diferentes dependencias de la entidad.

Se realizó Auditoria interna al área de contratación y recursos humanos.

Se diligencio la encuesta MECI del DAFP Departamento Administrativo de la Función Pública 2015.



CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI VIGENCIA 2015.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-01 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Entidad : ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
Representante Legal : HOLMES DE JESUS ECHEVERRIA DE LA ROSA
Jefe de Control Interno: HAROLD JOSE BRITO MENDEZ
Radicado Informe Ejecutivo No:633
Fecha de Reporte:19/02/2016 08:31:47 a.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"
Carrera 6a No. 12-62. Teléfono: 334-4080 Fax: 341-0515. Línea gratuita 018000-917-770. Página web: www.funcionpublica.gov.co.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Se envió el informe al DNDA Dirección Nacional de Derechos de Autor 2015.

4/2/2016

200.31.21.201/desarrollo/informes_software/registra_informes_software.asp

Derecho a la información

Su informe ha sido recibido; como constancia puede imprimir este mensaje

Informe recibido	
a. Datos Entidad Remitente	
Entidad:	ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
NIT:	819003297-5
Orden:	Territorial
Departamento:	Magdalena
Ciudad:	ZONA BANANERA
Sector:	ALCALDIAS
Funcionario:	HAROLD JOSE BRITO MENDEZ
Dependencia:	CONTROL INTERNO
Cargo:	JEFE DE CONTROL INTERNO
Correo electrónico:	controlinterno@zonabananera-magdalena.gov.co

Se realizó evaluación a la Rendición de cuentas RCP sobre la vigilancia superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio zona bananera.

El informe de control interno contable de la vigencia 2015 fue elaborado y enviado oportunamente a la CGN Contaduría General de la Nación a través del chip.

Se elaboró Decreto de categorización del Municipio Zona Bananera para la vigencia fiscal 2016.

DIFICULTADES:

Se observa demora en algunos funcionarios y poco interés en la rendición de informes solicitados, exponiendo a posibles sanciones a la entidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL ZONA BANANERA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ACCIONES DE MEJORA:

La Oficina de control interno realiza permanentemente seguimiento al desarrollo de actividades que son necesarias para el diligenciamiento de informes a los entes de control y un estricto cumplimiento a la programación de reportes de información.

La entidad mostro avance en los procesos que presentaron alguna dificultad.

Se han enviado acciones correctivas a los funcionarios con poco interés en el reporte de información.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Con la implementación del Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014 Manual Técnico, Implementación y Armonización de la actualización del MECI, la administración ha realizado mejoras en los procesos y procedimientos.

Hemos logrado conseguir buen funcionamiento de los procesos de la entidad, a través de permanentes seguimientos y auditorías realizadas.

RECOMENDACIONES

Sugerir a la alta dirección implementar los comités técnicos.

Fortalecer la oficina de control interno y concientizar al personal sobre la importancia y la cultura de autocontrol y autoevaluación.

Permanente acompañamiento de delegados de la Oficina de Control Interno, como invitados a las reuniones de la entidad.

Realizar seguimiento permanente a los programas proyectos y metas definidos en cada proceso.

Reportar a la alta dirección los avances sobre las acciones programadas de los procesos y procedimientos.

HAROLD JOSE BRITO MENDEZ
Jefe Oficina Control Interno